



Resolución de Gerencia General

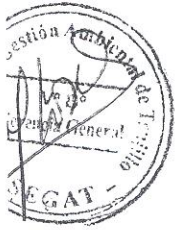
Nº 008 - 2010 - SEGAT/GG

Trujillo, 18 ENE. 2010

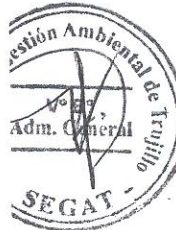
VISTO:

El Informe Nº 005-2010-SEGAT/SGCA, que contiene la propuesta del Calendario Ambiental para la Provincia de Trujillo – SEGAT 2010; y,

CONSIDERANDO:



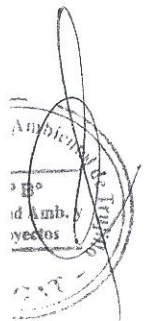
Que, el Servicio de Gestión Ambiental Trujillo - SEGAT, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, creado mediante Ordenanza Municipal 012-2007-MPT, el mismo que goza de personería jurídica, de derecho público interno y con autonomía administrativa, presupuestaria económica y financiera, conforme a lo establecido en el Art. 1º de la norma legal en mención, concordante con el Art. 1º de la Ordenanza Municipal 013-2007-MPT, que aprueba el Estatuto de la Institución;



Que, una de las formas de enfrentar la crisis mundial ambiental es a través del desarrollo de eventos relacionados al calendario ecológico ambiental, con la finalidad de brindar a la población los elementos necesarios para realizar un análisis crítico de las condiciones de su ambiente, permitiéndoles identificar los principales problemas ambientales y buscar su participación en la solución a los mismos;



Que el Calendario Ambiental es una herramienta educativa a través del cual se va a contribuir con la formación de niños, jóvenes y adultos en temas claves para la conservación y el desarrollo sostenible de las ciudades, donde se utilizan los acontecimientos ambientales para capacitar y sensibilizar a la población en general para el cuidado y protección del ambiente, haciéndoles partícipes en el desarrollo de las acciones ambientales;



Que uno de los ejes de acción que desarrolla el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, es la sensibilización a la población en temas ambientales para lo cual utiliza las fechas ecológicas establecidas en el Calendario Ambiental del Ministerio del Ambiente y a partir de allí la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, ha priorizado las actividades que desarrollará en el año 2010, implementando de este modo el Calendario Ambiental SEGAT 2010, mediante el cual busca generar en la población Trujillana actitudes positivas frente al manejo y reconocimiento de nuestros recursos naturales, propiciando espacios de reflexión y



participativos que despierten el interés de la población por los temas ambientales, mejorando de este modo la cultura ambiental mejorando de este modo la cultura ambiental de la población;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Calidad Ambiental mediante el Informe del visto y en uso de las facultades conferidas en la Ordenanza Municipal N° 012 – 2007 – MPT que crea el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo y la Ordenanza Municipal N° 013 – 2007 – MPT, que aprueba el Estatuto del SEGAT;

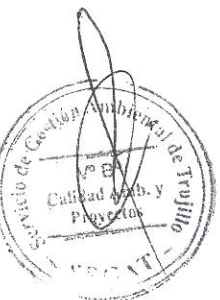


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, El Calendario Ambiental de la Provincia de Trujillo SEGAT - 2010, el cual se encuentra desagregado por fechas y meses en el siguiente cuadro:



DIA	MES	TEMA - MOTIVO
28	ENERO	DIA MUNDIAL DE LA ACCION FRENTE AL CALENTAMIENTO TERRESTRE
2	FEBRERO	DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES
22	MARZO	DIA MUNDIAL DEL AGUA
28		LA HORA DEL PLANETA
22	ABRIL	DIA DE LA TIERRA
25		DIA MUNDIAL DE LA VIDA SIN RUIDO
22	MAYO	DIA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
5	JUNIO	DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE
11	JULIO	DIA MUNDIAL DE LA POBLACION Y EL POBLAMIENTO DEL TERRITORIO
9	AGOSTO	DIA INTERAMERICANO DE LA CALIDAD DEL AIRE - DIAIRE
3ER SABADO	SETIEMBRE	DIA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA. DIA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL PERU - DIADESOL
1ER LUNES	OCTUBRE	DIA DEL HABITAT, LOS ECOSISTEMAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
24		DIA DE LA ACCION CLIMATICA - 350
1ERA SEMANA	NOVIEMBRE	SEMANA DE LA ACCION FORESTAL NACIONAL
5	DICIEMBRE	DIA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO Y CIUDADANO AMBIENTAL



FECHAS TOMADAS DEL CALENDARIO AMBIENTAL DEL MINAM, PRIORIZADAS POR EL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO - SEGAT

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos, bajo responsabilidad sea la encargada de las coordinaciones y el desarrollo de las actividades inherentes a la celebración de todas y cada una de las fechas priorizadas en el Calendario Provincial Ambiental 2010.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la presente Resolución se publique en el Portal del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a todas y cada una las Jefaturas del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TRUJILLO
SEGAT
Mercedes Lopez Garcia
Ing. Mercedes Lopez Garcia
GERENTE GENERAL

